



OFICIO N° 92288  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.128°/372

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de establecer un marco regulatorio que ponga fin a las distorsiones que existen en el mercado del trigo y la avena, donde existe una imposición de precios por las plantas procesadoras de avena, los agroindustriales y los dueños de los molinos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91FA62C042CB1F3A

**ESTABLECIMIENTO DE MARCO REGULATORIO PARA IMPEDIR PAGO A PRECIOS BAJO EL VALOR DE MERCADO A PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL PAÍS POR VENTA DE TRIGO Y AVENA (Oficio)**

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al ministro de Agricultura a fin de hacerle presente lo siguiente:

Los agricultores de la Región de La Araucanía y de todo el sur de Chile están profundamente afectados por los precios abusivos e injustos que les pagan principalmente por el trigo y la avena. En este caso no está operando el mercado. Lo que existe es una imposición de precios por las plantas procesadoras de avena, por los agroindustriales, por los dueños de los molinos, que hacen lo que quieren y pagan lo que quieren.

Es urgente establecer un marco regulatorio que ponga fin a las distorsiones que existen en este mercado. De lo contrario, serán cientos y miles los agricultores que simplemente no podrán seguir produciendo porque no les alcanza. El costo de producir es superior a lo que hoy obtienen por rentabilidad. Reitero, el mercado no está operando. Esperamos que en este caso se proceda como se hace con otros productos, como el raps.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 128ª. DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**